

Alcobendas, 29 de julio de 2011

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Miguel Angel, 11
28010 Madrid

Estimados señores:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

Indra ha alcanzado un acuerdo para la adquisición, a través de su filial Indra Brasil, del 100% de las acciones de Politec Tecnologia da Informaçao, S.A. ("Politec"), en la que sus socios fundadores tienen una participación del 84,66% de su capital, Mitsubishi Corporation un 8,77%, estando el restante 6,57% en manos de otros accionistas minoritarios.

Politec es una de las principales compañías brasileñas de servicios de TI, con 40 años de actividad y una posición destacada en los mercados verticales de Energía e Industria, Servicios Financieros y Administraciones Públicas, habiendo alcanzado unas ventas de 400 MR\$ (aproximadamente 180 M€) en el año 2010 y empleando a 5.000 profesionales con una amplia red comercial en los más relevantes estados brasileños.

Indra ha venido prestando en los últimos años una especial atención a su desarrollo en el mercado brasileño, en el que cuenta con su filial al 100% Indra Brasil⁽¹⁾, cuyas ventas en 2010 ascendieron a 157 MR\$ (aproximadamente 70 M€), contando con una plantilla de 1.000 profesionales.

El acuerdo alcanzado contempla la ejecución de las siguientes transacciones:

- Aportación de capital por Indra a su filial Indra Brasil por importe de 100 MR\$ (aproximadamente 45 M€).
- Adquisición, con pago en el momento del cierre de la operación, del 6,57% de Politec propiedad de los accionistas minoritarios a un precio de 4,5 MR\$ (aproximadamente 2 M€); que equivale a un múltiplo EV/Ventas 2010 de 0,6x.
- Adquisición de la participación del 93,43% de Politec propiedad de los socios fundadores y de Mitsubishi Corporation, con pago en 2014, por un precio de 219,5 MR\$ (aproximadamente 98 M€), sobre la base de que Politec e Indra Brasil alcanzan conjuntamente en 2013 unas ventas de 1.000 MR\$ (TACC 2010-13 del 22%) y un margen EBIT del 9%. Dicho precio equivaldría, estimando una deuda neta conjunta a final de 2013 de 90 MR\$, a un múltiplo EV/Ventas 2013 de 0,9x.

(1) Indra Brasil no incluye las actividades en seguridad nacional y defensa, gestión de tráfico aéreo, transporte y tráfico terrestre, procesos electorales y consultoría estratégica

Este precio es ajustable al alza o a la baja, además de por las variaciones en la deuda neta, en función de la evolución real que registren las ventas y el margen EBIT. Si las ventas son las indicadas en el párrafo anterior y el margen EBIT fuese el 8%, el precio sería ajustado a la baja resultando un múltiplo EV/Ventas 2013 de 0,5x; si el margen EBIT fuese el 10%, dicho múltiplo resultaría ser de 1,1x.

Es previsible que el cierre y formalización de la operación tenga lugar antes del 30 de septiembre próximo.

Con la adquisición de Politec Indra se convertirá en un jugador de primer orden en el mercado de servicios de TI de Brasil, con ingresos pro-forma de 557 MR\$ (aproximadamente 250 M€) en 2010 y una posición diversificada en los principales mercados verticales.

Esta operación presenta significativas sinergias comerciales tanto por la incorporación de la cartera de soluciones de Indra a la red comercial y base de clientes de Politec como por la posibilidad de abordar proyectos de mayor envergadura. Asimismo, refuerza el potencial de Indra para crecer en los mercados de Seguridad y Defensa y de Transporte y Tráfico.

Con la incorporación de Politec Brasil será el segundo mercado nacional para Indra (10% de las ventas), haciendo de Latinoamérica (22% de las ventas) el primer mercado regional en la actividad internacional de Indra, lo que representará un 47% de las ventas totales.

Se espera que el impacto de esta adquisición en el beneficio por acción sea positivo en el año 2013 y neutral en el ejercicio 2012, así como que el ROCE de la operación sea superior al WAAC de Indra ya en dicho ejercicio 2012.

Indra hará pública a través de su página web y de la CNMV una presentación con información sobre esta operación.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Juan Carlos Baena